

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4053 *Resolución de 1 de marzo de 2018, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» n.º 207, de fecha 30 de octubre de 2017 (Rectificación de errores «BOP» n.º 209, de fecha 2 de noviembre de 2017); n.º 217, de fecha 14 de noviembre de 2017, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 246, de fecha 27 de diciembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases de las siguientes convocatorias:

- Dos plazas pertenecientes al grupo C, subgrupo 2, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Oficial, denominación Conductor/or-Reparador Mantenimiento de Máquinas V., mediante el sistema de concurso-oposición.

- Cuatro plazas pertenecientes al grupo C, subgrupo 2, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Oficial, denominación Supervisora/or de Obras, mediante el sistema de concurso-oposición.

- Una plaza perteneciente al grupo A, subgrupo 1, escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, denominación Arquitecta/o, mediante el sistema de concurso-oposición.

- Una plaza perteneciente al grupo A, subgrupo 2, escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, denominación Arquitecta/o Técnica/o, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia».

Jaén, 1 de marzo de 2018.—El Diputado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, Ángel Vera Sandoval.